

## INFORME DE COMISARIO

Puerto Ayora, 18 de junio del 2020

A los Señores Accionistas de,

### **OPERADORA TURISTICA CARGO S.A. OPEANSA**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de **Operadora Turística Cargo S. A OPEANSA** presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

#### **Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros**

La Gerencia de la compañía es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales, debido a fraude o error.

#### **Responsabilidad del Comisario Principal**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoria, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de las cuentas contables, para poder evidenciar que hayan sido soportados los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), evaluaciones del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión, considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

### **Opinión sobre cumplimiento**

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la Situación Financiera de **Operadora Turística Cargo S. A OPEANSA** al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Opinión sobre el control interno**

Basados en los informes de los auditores externos, efectué una evaluación de la estructura del control interno de la Compañía, pero solo hasta donde consideré necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019.

### **Opinión financiero contable**

La empresa cumple con los requerimientos de los entes de control como son la Superintendencia de Compañías, IESS y el Servicio de Rentas Internas.

La empresa debe efectuar un control de costos y gastos ya que en el periodo 2019 presenta una pérdida de \$ 73.226,23, tomando en cuenta que la empresa presta servicios a entidades del estado y los pagos son de 30 a 45 días luego de presentar la factura por los servicios, esta recomendación la efectúo para evitar pérdidas y falta de liquidez para los siguientes años.

### **Informe sobre cumplimiento a la Ley de Compañías**

Es importante señalar que, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

A continuación, se realiza un análisis de los índices Financieros, que le son relativos:

#### **1.- INDICE DE SOLIDEZ**

Este índice nos permite conocer la situación de consistencia o seguridad financiera y la solidez de sus operaciones, en relación con la participación que tienen los acreedores en el activo.

<u>TOTAL ACTIVO</u>	<u>425.221,89</u>	<b>4,05</b>
<u>TOTAL PASIVO</u>	<u>104.980,65</u>	

Esta proporción indica que, por cada dólar de participación de los acreedores en el Activo, la compañía tuvo US \$ 4,05 para cubrir estas deudas.

## 2.- INDICE DE ENDEUDAMIENTO

La participación que tienen los acreedores o terceros en la empresa podemos observar con el siguiente índice.

<u>TOTAL PASIVO</u>	<u>104.980,65</u>	<b>0,25%</b>
TOTAL ACTIVO	425.221,89	

Al 31 de diciembre de 2019, el 0,25% del Activo Total es de terceros.

## 3.- INDICE PATRIMONIAL

Nos indica el porcentaje que los accionistas poseen sobre los Activos Totales de la entidad.

<u>PATRIMONIO</u>	<u>320.241,24</u>	<b>0,75%</b>
TOTAL ACTIVO	425.221,89	

Los accionistas conservan el 0,75% de los Activos Totales de la compañía.

## 4.- UTILIDAD LIQUIDA/PATRIMONIO

Representa la utilidad obtenida por los accionistas en relación al patrimonio de la organización.

<u>UTILIDAD ANTES IMPUESTO RENTA</u>	<u>(57.803,82)</u>	
PATRIMONIO	320.241,24	<b>-0,18%</b>

La relación en el año es de -0,18%

## 5.- UTILIDAD NETA/PATRIMONIO

<u>UTILIDAD NETA</u>	<u>(73.226,00)</u>	<b>-0,23%</b>
PATRIMONIO	320.241,24	

Nos indica el porcentaje que representa la utilidad obtenida, luego de participación a trabajadores e impuesto a la renta en relación al patrimonio total.

## 6.- UTILIDAD NETA/CAPITAL

Porcentaje que representa la utilidad neta obtenida, en relación con el capital de la empresa.

<u>UTILIDAD NETA</u>	<u>(73.226,23)</u>	<b>-0,45%</b>
CAPITAL	162.000,00	

## 7.- UTILIDAD NETA/INGRESOS

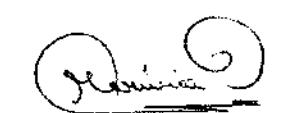
Porcentaje que representa la utilidad neta obtenida, en relación con el monto total de ingresos de la empresa.

<u>UTILIDAD NETA</u>	<u>(73.226,23)</u>	<b>-0,08%</b>
INGRESOS	877.505,38	

Con base en mi revisión, no observo modificaciones que se deban hacer a los Estados Financieros para conformarlos con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al 31 de diciembre de 2019.

Agradezco a la Gerencia de **Operadora Turística Cargo S.A OPEANSA** por las facilidades brindadas para la realización del presente informe.

Atentamente,



Eco. Verónica Arroyo Z.  
COMISARIO PRINCIPAL